

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PRODUCCIONES AGROECOLOGICAS TROPICALES
DEL ECUADOR LATINGURMET S.A."
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicada en Junín 116 y Malecón, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Producciones Agroecológicas Tropicales Del Ecuador Latingurmet S.A., a saber: 1.- VICENTE HUMBERTO TORRES ALVAREZ por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- MICHAEL CLAIRE MUSE GETZ, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor MICHAEL CLAIRE MUSE GETZ, y actúa como Secretario el titular señor VICENTE HUMBERTO TORRES ALVAREZ, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCCIONES AGROECOLOGICAS TROPICALES DEL ECUADOR LATINGURMET S.A.** Convocase a todos los accionistas de la compañía PRODUCCIONES AGROECOLOGICAS TROPICALES DEL ECUADOR LATINGURMET S.A. a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **21 de Marzo del 2014**, a las **11:00**, en las oficinas de la compañía ubicada en Junín 116 y Malecón, a fin de tratar:

- 1) **Conocer y aprobar el informe del gerente y comisario respecto al ejercicio económico del año 2013;**
- 2) **Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;**
- 3) **Designar comisario por el ejercicio económico del año 2013.**

En las oficinas de la compañía ubicada en Junín 116 y Malecón, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 03 de Marzo de 2014.- Vicente Humberto Torres Álvarez.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Vicente Humberto Torres Álvarez quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija la Ing. Herlinda Peralta León lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Sr. MICHAEL CLAIRE MUSE GETZ
PRESIDENTE


Sr. VICENTE HUMBERTO TORRES ALVAREZ
SECRETARIO